

Solicitud de balota para voto en ausencia del estado de Nueva York

USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA ELECTORAL:
 Town/City/Ward/Dist: _____

 Registration No: _____
 Party: _____
 voted in office

Escriba en letras de imprenta legibles. Consulte las instrucciones detalladas.

Esta solicitud debe ser entregada personalmente a la junta electoral de su condado a más tardar el día anterior a las elecciones, o enviada por correo mediante un servicio postal gubernamental como máximo 7 días antes de las elecciones. La balota en sí misma debe ser entregada personalmente a la junta electoral como máximo al cierre de la votación el día de las elecciones, o enviada por correo mediante un servicio postal gubernamental como máximo el día anterior a las elecciones, y recibida como máximo 7 días después de las elecciones.

1 De buena fe solicito una balota para votar en ausencia debido a (marque un motivo):

ausencia del condado o de la ciudad de Nueva York el día de las elecciones
 paciente o interno de un hospital de la administración de veteranos
 enfermedad o discapacidad física transitorias
 enfermedad o discapacidad física permanentes
 deberes relacionados con la atención primaria de una o más personas enfermas o físicamente discapacitadas
 detención en la cárcel/prisión, en espera de un juicio, en espera de una medida del gran jurado, o en prisión por un delito que no fue un delito mayor

2 se solicita una balota para voto en ausencia para las siguientes elecciones:

Únicamente para las elecciones primarias Únicamente para las elecciones generales Únicamente para las elecciones especiales
 Cualquier elección que se lleve a cabo entre estas fechas: la ausencia comienza el ___/___/___ y finaliza el: ___/___/___

3

apellido	nombre	inicial del segundo nombre	sufijo
_____	_____	_____	_____

4

fecha de nacimiento ___/___/___	condado en el que vive	teléfono (optativo)
_____	_____	_____

5

domicilio en el que vive (residencia) calle	apt	ciudad	estado	código postal
NY				

6 Entrega de la balota para las Elecciones primarias (marque el que corresponda) Entréguemela en persona en la junta electoral

Autorizo a (dé el nombre): _____ para recoger mi balota en la junta electoral.
 Envíeme la balota por correo a: (domicilio postal)

número de calle	nombre de la calle	apt.	ciudad	estado	código postal
_____	_____	_____	_____	_____	_____

7 Entrega de la balota para las Elecciones generales (o especiales) (marque el que corresponda) Entréguemela en persona en la junta electoral

Autorizo a (dé el nombre): _____ para recoger mi balota en la junta electoral.
 Envíeme la balota por correo a: (domicilio postal)

número de calle	nombre de la calle	apt.	ciudad	estado	código postal
_____	_____	_____	_____	_____	_____

El Solicitante debe firmar a continuación

Certifico que soy votante calificado y registrado (y, para las elecciones primarias, afiliado), y que la información de esta solicitud es verdadera y correcta, y que esta solicitud se aceptará para todos los fines como equivalente a una declaración jurada y, que si contiene alguna declaración falsa, me someteré a las mismas sanciones que si hubiera sido prestada bajo juramento.

Firme aquí: X **Fecha** ___/___/___

Si el solicitante no puede firmar debido a enfermedad, discapacidad física o imposibilidad de leer, debe otorgarse la siguiente declaración: Mediante mi marca, debidamente certificada a continuación, certifico que no puedo firmar mi solicitud de balota para voto en ausencia sin asistencia porque no puedo escribir a causa de mi enfermedad o discapacidad física, o porque no sé leer. He hecho esta marca como sustituto de mi firma, o me han asistido para hacerla. (No se permiten poderes o sellos con el nombre preimpreso. Consulte las instrucciones detalladas).

Fecha ___/___/___ Nombre del votante: _____ Marca : _____

Yo, el que suscribe, por la presente certifico que el votante antes nombrado estampó su marca en esta solicitud en mi presencia y que es de mi conocimiento que es la persona que estampó su marca en la solicitud, y comprendo que esta declaración será aceptada para todos los fines como equivalente a una declaración jurada y que, si contiene alguna declaración falsa, me someteré a las mismas sanciones que si hubiera sido otorgada bajo juramento.

 (domicilio de la persona que da fe de la marca)

 (firma de la persona que da fe de la marca)

Instrucciones:

¿Quién puede solicitar una balota de voto en ausencia?

Cada persona puede pedirla para sí mismo. Es delito hacer declaraciones falsas en las solicitudes de balota para voto en ausencia, intentar emitir un voto ilegal o ayudar a otras personas a emitir votos ilegales.

Información para los votantes de las Fuerzas Armadas o que están en el exterior:

Si usted solicita una balota para voto en ausencia porque usted o sus familiares pertenecen a las Fuerzas Armadas, o porque actualmente reside en el exterior, no use esta solicitud. Usted tiene derecho a condiciones especiales si la solicita mediante la Solicitud postal federal. Para obtener más información sobre cómo votar si está en las Fuerzas Armadas o en el exterior, comuníquese con la junta electoral de su localidad o consulte las secciones sobre Voto en las Fuerzas Armadas o en el exterior, en: <http://www.elections.ny.gov/Voting.html>

Dónde y cuándo enviar su solicitud:

Las solicitudes deben ser enviadas por correo siete días antes de las elecciones, o entregadas por mano en la junta electoral de su condado el día anterior a las elecciones. Si el domicilio de la junta electoral de su condado no aparece en este formulario, puede encontrar la información de contacto de su oficina electoral local en el sitio web de la Junta electoral del estado de Nueva York, bajo "Guía de juntas electorales de los condados" (County Boards of Election directory) en <http://www.elections.ny.gov/CountyBoards.html>

Opciones a su disposición si está enfermo o discapacitado:

Si usted marca la casilla para indicar que su enfermedad o discapacidad es permanente, en cuanto se haya aprobado su solicitud, recibirá automáticamente una balota para cada elección en la que esté facultado para votar, sin necesidad de volver a completar la solicitud. Usted puede firmar la solicitud de balota para voto en ausencia por sí mismo, o puede hacer su marca y hacer que la certifiquen en los espacios provistos al pie de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite el uso de poderes o de sellos con el nombre preimpreso con fines electorales.

Cuándo se enviará su balota:

Le enviaremos su balota para voto en ausencia como mínimo 32 días antes de las elecciones federales, estatales, del condado, municipales o del pueblo en las que usted pueda participar. Si presentó su solicitud después de ese período, se le enviará la balota inmediatamente después de que la junta electoral de su localidad reciba su solicitud completa y firmada, y la procese. Si usted proporcionó fechas en la sección 2 para identificar el plazo durante el cual estará ausente del condado o de la ciudad de Nueva York, se le enviará una balota para las elecciones primarias, generales, especiales, o primarias para presidente que se desarrollen durante el plazo que usted haya indicado. Si lo prefiere, puede nombrar a alguien para que retire su balota en su nombre, completando la información solicitada en la sección 6 y/o en la sección 7, según corresponda. Comuníquese con la junta electoral de su localidad si no recibió su balota.